

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Asamblea de la Buena Prensa

Discurso del Excmo. señor D. Rafael R. Cepeda, catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Valencia, sobre el siguiente tema:

«Los gravísimos males que amenazan en un plazo no lejano a la Nación española, minada principalmente por una prensa naturalista y sectaria, apenas pueden ser conjurados, más que por una prensa ortodoxa y potente que influya decisivamente en la opinión pública, haciendo dominar en ella las ideas y sentimientos católicos.»

«El ejemplo afortunado del celo de los católicos belgas y alemanes y la triste experiencia de la nación vecina, proyectan vivísima luz sobre el problema del vigor e impulso que es preciso dar a la sana prensa en nuestra amadísima patria.»

Al ocupar la tribuna fué saludado con una salva de aplausos.

Comenzó su notable disertación, dirigiendo un respetuoso saludo a los reverendos Prelados, autoridades y selecta concurrencia que asistieron a la sesión inaugural, extendiéndose en largas consideraciones sobre el desmedido avance que se observa desgraciadamente en la impiedad, a pesar de la cruzada de siete siglos, que llevó luchando España por su fe, haber sido durante los siglos XVI y XVII, el campeón del catolicismo en toda Europa, y de haber llevado el Evangelio y la civilización cristiana, a las Indias Orientales y Occidentales.

Trajo a la memoria los desastrosos sucesos registrados en Francia en la pasada centuria, y que repercutiendo en nuestra nación, trajeron como triste consecuencia la excomunión de religiosos, la desamortización eclesiástica, la revolución de 1868, el matrimonio civil, etcétera; reformas que, no obstante experimentar algunas plausibles modificaciones en épocas de la Restauración, la tolerancia religiosa, admitida por ella, hizo que perdiésemos el más preciado don que poseásemos, ó sea, la unidad católica, pues el principio fundamental de esa tolerancia, se interpreta con una latitud que la convierte casi en algo sinónimo a la libertad de cultos.

Recuerda a este fin, los trabajos que realizan los impíos para transformar nuestros más sanos ideales en todos los ramos del saber humano; principalmente, en la enseñanza y la literatura patria, formándose masas anticlericales, que valiéndose del indiferentismo ó tibieza de los llamados a reprimir sus impetus, hacen público alarde de los planes que acarician, redactando programas anticlericales y que copiaron servilmente de la descatolizada Francia.

A este propósito, expuso los temores que tiene el orador de ver implantadas algún día la libertad de cultos y la separación de la iglesia y del Estado, porque figuran ya en el programa de uno de los partidos turnantes en el poder; atribuyendo gran parte de los errores que se van infiltrando en las conciencias honradas a LA LECTURA DE LA MALA PRENSA, QUE, POR DESGRACIA, SUELE ENCONTRARSE AUN EN LAS CASAS DE LOS QUE SE PRECIAN DE BUENOS CATÓLICOS.

Creo, pues, llegado el instante supremo de organizar una prensa poderosa, que formando opinión católica, domine y se imponga a la sectaria; no esperando a que llegue la ansiada reacción, ni limitándose a llorar, los males que nos afligen, ni creyendo que los gobiernos han de corregirlos ó evitarlos.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
 NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

«Por eso mismo—dijo—y confesando que las ideas católicas son las únicas que pueden salvar a las sociedades como a los individuos, hemos de seguir la conducta que siempre ha seguido la Iglesia, de adoptar los medios que faciliten la difusión de esas doctrinas, y hemos de procurar que las ideas salvadoras busquen y rodeen a los hombres de tal suerte, que en todas las ocasiones y en todos los momentos las puedan adquirir sin que tengan que hacer otra cosa que leer las en el papel que tienen al alcance de su mano.»

Recuerda con este motivo que va aumentando el número de católicos «de pega», de esos que a lo sumo se limitan a oír una misa rezada en días de precepto, y que por lo tanto, solo el nombre tienen de tales.

Cita el ejemplo de los católicos belgas y suizos, quienes con su loable propaganda han conseguido que los pueblos habitados por ellos, sean más cultos que los de vecindario protestante, debido a la excelente información que hallan en las publicaciones católicas, donde solo escriben personas instruidas a la vez que de reconocida fe religiosa, ya que quien no siente lo que ha de estampar en las cuartillas, mal puede cumplir su misión de periodista católico.

De esa manera cree el orador que conseguiremos tener representantes de nuestro credo religioso, en los Comicios, en las Diputaciones y en las Cortes.

Se extiende después en largas consideraciones sobre lo que debe ser un buen periódico diario, y acerca de las importantes informaciones que debe contener, a fin de demostrar que con gran celo y entusiasmo, tanto los católicos alemanes como los de otros muchos países donde la religión del Estado es la protestante, llegaron a vencer a sus adversarios e ir conquistando prosélitos.

Para obtener lo que anhelamos, dijo el Sr. Cepeda, que se debe desterrar toda idea y todo sentimiento que no se dirija en primer término a la gloria de Dios y al triunfo de la Iglesia, sometiénolos in condicionalmente a las órdenes de nuestros Prelados y del Romano Pontífice.

LA APARICION

Rasgando el agua azul del Océano que el duro pie de los peñascos baña, surge en la superficie forma extraña de las revueltas olas hondo arcano.

Pasea de las aguas por el llano, escala de las olas la montaña, y el mar, como en sus presas, no se encaja y cede ante él su impulso soberano.

¿Qué extraño ser es éste al que, triunfante de la región saliendo submarina, cruza osado por las aguas plugo?

¿Es el rey de las aguas habitante?
 ¿Es un genio tal vez ó es una ondina?
 ¡Nada de eso, lector! ¡Es un besugo!
 Narciso Alonso Cortés.

De interés local

Trenes que se suprimen.—Conveniencia de materiales en circulación.—Un ruego a las autoridades locales.

Por los carteles anunciadores expuestos al público por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, de cuyo contenido dió cuenta EL DIARIO en su número del sábado último, he visto que a partir del día primero del próximo mes de Octubre, dejarán de circular los trenes expresos números 19 y 18, entre Madrid y Avila y viceversa.

Estos trenes, que han efectuado

servicio durante la temporada de verano, entre la Corte y nuestra capital no solamente son necesarios—según hemos tenido ocasión de oírlo asegurar de labios que nos merecen la mayor garantía—en cuanto afecta al mejor servicio y comodidad de los viajeros, sino que tambien resultan sumamente beneficiosos para los intereses del comercio.

Al que estas líneas escribe, le consta de manera inequívoca que por personalidades muy caracterizadas que acostumbran a veranear en localidades inmediatas a la línea férrea, penetradas de lo beneficioso que a todos resultaría de la continuidad del servicio de indicados trenes, cuya cesación está acordada, han realizado gestiones en las cuales continúan actualmente, para conseguir la continuidad de aquellos durante todo el año. También nos consta que aludidas personalidades conceptúan ser muy llamados a ejercer su oficial influencia—que mucho contribuiría al éxito de tales gestiones—los dignos señores Gobernador civil y Alcalde de nuestra capital, por entrar de lleno en sus facultades constituirse en portavoces de estos deseos que revisten no poca importancia para los intereses locales.

No dudando nosotros de la conveniencia de que tales trenes continúen circulando, y siendo patente el influjo que para conseguirlo podrían poner en juego y ejercer nuestras autoridades locales, nos permitimos llamar su ilustrada atención hacia este asunto con ocasión de hacernos eco de los deseos apuntados y de consignar, a título de información, las gestiones que se nos asegura realizan muchos interesados en que de la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, se logre tan beneficiosa y conveniente concesión.

Un reporter.

PENSAMIENTOS

Los que profesan modestia y gravedad, encuentran placer en poder ejercer estas cualidades.

El enojo, en ocasiones, es una de las mayores muestras de amor.

Cada sentido tiene su lenguaje particular, y algunas veces excede a la elocuencia de los oradores todos.

Dos entierros y un aniversario

El Globo, en un elegiaco artículo compara el entierro de Salmerón con el de Figueras.

Dice que en el de Figueras fué inmensa la muchedumbre, que Salmerón pronunció un discurso de *corpore insepulto* y que los republicanos volvieron a sus casas tan esperanzados en el triunfo próximo de sus ideas y diciendo: *Con hombres como Salmerón poco tardará la República.*

Y ahora en el entierro de D. Nicolás, solo había en el recinto del cementerio unas trescientas personas, y hecha la inhumación, nadie osó despedir al muerto ni alentar a los vivos.

«Resulta—añade El Globo—que del entierro de Figueras, y al conjuro de la voz de Salmerón, volvió a Madrid el pueblo republicano fortalecido y esperanzado. Ahora ha vuelto desmayado, disgregado, desesperanzado...»
 «No fué solamente el de Salmerón el entierro de ayer; fué el del partido

republicano. Diremos más: fué el entierro de las reliquias de la revolución de 1868 que aún flotaban en nuestra ambiente político.»

¿Y ahora es cuando se ocurre a los republicanos de El País celebrar el aniversario de la revolución?

Conclusiones aprobadas por la segunda Asamblea de la Buena Prensa

Sección primera—Propaganda

Tema 1.º.—Las Asociaciones de eclesiásticos y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusión única.—La Asamblea acuerda pedir a los reverendísimos preladados que si lo estiman conveniente, se dignen organizar las Asociaciones de eclesiásticos encargadas especialmente de propagar los periódicos, hojas y demás publicaciones católicas.

Tema 2.º.—Los seminaristas y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusión primera.—La Asamblea ve con gran complacencia la obra de propaganda católica que realizan, bajo la inspección de los respectivos preladados, los seminaristas, y desea que los católicos ayuden con sus limosnas para el fomento y propagación de la misma.

Conclusión segunda.—El trabajo de propaganda de los seminaristas deberá hacerse en las vacaciones, sin dedicar dentro del curso otro tiempo que los ratos libres que permitan los superiores.

Conclusión tercera.—La organización debe ser diocesana, teniendo cada Centro vida independiente, aunque unidos todos por mutuo ejemplo y aprovechamiento.

Conclusión cuarta.—El director de cada Centro será uno de los superiores del Seminario u otro señor sacerdote que el prelado designe, y nada se hará sin consejo y aprobación de los superiores jerárquicos, en especial del reverendísimo prelado diocesano.

Tema 3.º.—Las Congregaciones Marianas y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusión única.—La Asamblea verá con gusto que las Congregaciones Marianas, como órganos de acción social católica, propaguen la Buena Prensa, contando dentro de ellas con una sección denominada «Propaganda.»

Con esta ocasión recomienda lo mismo a todas las Congregaciones religiosas, en las cuales se ruega que también se establezca dicha sección.

Tema 4.º.—Las damas y la propaganda de la Buena Prensa.

Conclusión primera.—Es muy conveniente que, a semejanza de las que ya existen, se multipliquen las Asociaciones de damas de la Buena Prensa, con reglamentos oportunos para fomentar la Prensa católica y extirpar la mala.

Conclusión segunda.—Para mayor unidad, en lo sucesivo conservará el honoroso título de «Nacional» únicamente aquella que fundó y a la que se le concedió la primera Asamblea de Sevilla, y las demás se considerarán como diocesanas ó regionales, pudiendo llevar el título que les plazca.

Conclusión tercera.—A pesar de esto, todas ellas tendrán perfecta autonomía y vida propia, sin limitación de su campo de acción, contando siempre con la aprobación de sus preladados para que no se estorben unas a otras.

Conclusión cuarta.—Reconocerán,

sin embargo, en la Nacional la preeminencia de honor y le concederán para todo lo que sea de acción común la iniciativa de consejo, de aviso, de convocatoria, y se recomienda que todas las demás Asociaciones envíen a la Junta Central de la Nacional todos los años un estado ó Memoria de sus trabajos para que publicados estos en el estado anual de la Asociación Nacional, sean conocidos por todos los Centros.

Tema 5.º.—Las Ligas de Oraciones. Conclusión única.—La «Liga de Oraciones es el auxiliar más valioso de la Buena Prensa. La Asamblea aprueba esta obra que la Adoración nacional ha fundado y propagado, y desea que todos los Seminarios y Asociaciones de la Buena Prensa coadyuven a su extensión por todos los pueblos de España, pues nada más fácil ni de más seguro éxito.

(Continuará.)

El «Diario» en los pueblos

Fiestas en Arenas de San Pedro (Continuación)

Cuatro palabras para reflejar mis impresiones sobre lo ocurrido en Arenas con motivo de la denegación del permiso oficial para la celebración de la *capea*.

Debo empezar por decir que lógica y racionalmente pensando era inevitable lo sucedido, dadas las críticas circunstancias en que se negó aquél. No es que yo trate de justificar, ni mucho menos aplauda, la conducta seguida por Arenas; pero en justicia, no puedo menos de reconocer, que no carecía en absoluto de razón y motivos, más ó menos fundados, para obrar como lo hizo.

¿Por qué pretender viera impasible la supresión de su fiesta favorita cuando precisamente en aquellos días concedíanse autorizaciones para celebrar corridas a otros pueblos de menor categoría, que tampoco tienen plazas construídas exprofeso para tal fin, ni puede en ellos presentarse con más prontitud y esmero que en Arenas, el servicio sanitario?

Y caso de que se aspirase solamente a impedir que tomaran parte en la lidia personas imperitas, por ser ocasionado a sensibles desgracias, ¿cómo en vez de oponer tantas dificultades ó inconvenientes para la concesión de la oficial licencia, no se habló claro a las autoridades locales cuando la solicitaron, exigiéndolas la contrata de profesionales, si tal requisito era indispensable para poder autorizar la corrida de toros?

¿O es que se cree que los toreros contratados en los pueblos, son maestros en el arte—tal vez algún desconocido «Guerrita» ó ignorado «Machaco»—y que era tan precario y desesperado el estado económico del Municipio de Arenas, que no le permitiera sufragar los exorbitantes gastos de una contrata de tres ó cuatro *notabilidades* del toreo? ¿Es que sospechábase que de ningún modo podría soportar aquél, ni era lícito permitir tan immoderado lujo, tal derroche?

¡Pues sépase para lo sucesivo que no es así! Los que actúan en las funciones puebleriles, son el «Pocasangre», el «Petaca», el «Descamisado» y el «Malarropa», unos desdichados jóvenes por lo general, con unas caras de hambre y sufrimiento que espantan, y conmueven a la vez, a quien los mira; unos inconscientes suicidas que al cabo de la temporada se juegan mil veces la pelleja por un mise

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee lacostura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinidad de artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta.

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

Policlínica Dental y Laboratorio de Prótesis

DE

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete abre sus consultas; permanente todos los días laborables; económica de siete á nueve, y los domingos y días festivos de siete á doce gratuita; encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercañías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas.

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposite.

Dirección General

Agencia General

SEVILLA, Orfila, 9

MADRID, Carme, 25

Edificio de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor &

más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Talladores Clayton.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

accesorios

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



GRAN ZAPATERIA

EL TALISMAN

José Torres

ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendra, 10. Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión juntamente con otras cuatro casas de esta plaza.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADO

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

LA CATALANA



Sociedad de Seguros contra incendios y EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías.

	Pesetas.
Capital social.....	5.000.000
Reservas y primas.....	17.654.489'07
TOTAL.....	22.654.489'07

Siniestros pagados hasta el año 1908, 8.830, importantes; 10.392.492,95 ptas. Subdirector de la provincia **D. SEGUNDO FERNANDEZ**, Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubi, núm. 9, piso principal.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas; hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

Compañía de vapores correos
The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO

El día 5 de Octubre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor FLAMENCO de 4.500 toneladas, para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Corone, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moyendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: «Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 67'50; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 33'75. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 27 de Septiembre de 1908 saldrá de la Rochelle Pallice el magnífico vapor ORTEGA, de 7.993 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Riojanciro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto Basto et C.º, caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, principal Bilbao